



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL SISTEMA ENTREGA - RECEPCIÓN

I. DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE Y DOMICILIO.

EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (OIC), con domicilio en su recinto oficial, ubicado en la planta baja del edificio de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, sito en la calle San Luis Potosí número 301, colonia Independencia en el municipio de Monterrey, Nuevo León, es el responsable del uso y protección de los datos personales que nos proporcione.

II. DEFINICIÓN DE DATO PERSONAL, DATOS PERSONALES RECABADOS Y DATOS SENSIBLES.

- a) **DATOS PERSONALES:** Son datos personales, cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.
- b) **DATOS PERSONALES RECABADOS:** Los datos personales proporcionados objeto de tratamiento son:
1. Nombre Completo.
 2. Domicilio.
 3. Correo electrónico.
 4. Firma autógrafa.
 5. Clave de Elector.
 6. Identificación Oficial.
- c) **DATOS SENSIBLES:** El Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, **en ningún caso recabara datos personales sensibles.**

III. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS

El tratamiento de sus datos personales se realiza observando los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad.

Los datos personales, serán tratados con la finalidad de generar el acta de entrega recepción de las personas servidoras públicas obligadas a realizarla, de conformidad con el Acuerdo emitido por el Fiscal General en materia de entrega recepción y la Ley de Entrega Recepción para el Estado de Nuevo León.

IV. REMISIÓN DE DATOS Y/O TRANSFERENCIAS REQUERIDAS, ASÍ COMO SUS FINALIDADES.

a) Remisión de Datos.

Cuando sea necesaria la remisión de datos personales, el Órgano Interno de Control la realizará en los términos y a los sujetos que marca la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León.

b) Transferencia de datos.

Los datos personales que se recaban no serán transferidos, salvo que se actualice alguna de las excepciones previstas en los artículos 23, 77 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, o cuando, previamente, se haya obtenido su consentimiento expreso por escrito o por medio de autenticación similar.

V. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA OBTENCIÓN.

El Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, tratará los datos personales anteriormente señalados, con fundamento en artículos 1, 3 y 16 de la Ley de Entrega Recepción para el Estado de Nuevo León y los numerales 1 y 6 del Acuerdo relativo a la expedición de las bases generales conforme a las cuales las y los servidores públicos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León realizarán el proceso de entrega recepción., y con fundamento en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León y demás normativa que resulte aplicable.

VI. DERECHOS ARCO Y REQUISITOS PARA LAS SOLICITUDES DE LOS DERECHOS ARCO.

El artículo 63 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, establece los requisitos impuestos para la presentación de una solicitud para el ejercicio de los derechos de **ARCO** (acceso, rectificación, cancelación u oposición), que no podrán ser mayores que el nombre del titular y un domicilio o medio para recibir notificaciones; los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad; el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; la descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO y la descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer.

VII. DATOS DE CONTACTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales, deberá comparecer personalmente o presentar la solicitud respectiva, por escrito, ante la Dirección General Jurídica y de Transparencia de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, en el domicilio ubicado en el 4º cuarto piso, de la calle Melchor Ocampo, al poniente, número 470, en la Zona Centro, del municipio de Monterrey, Nuevo León; o bien, si su deseo es hacerlo de manera electrónica, puede llevar a cabo el requerimiento en comento a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga electrónica: www.plataformadetransparencia.org.mx, en el apartado de Solicitudes de Acceso a la Información, o en el siguiente correo electrónico: transparencia@fiscalianl.gob.mx, o bien consultar nuestra página de internet: <https://fiscalianl.gob.mx/>

El teléfono de contacto que se encuentra a su disposición para cualquier duda que pueda surgir en el trámite de las solicitudes, para el ejercicio de los derechos **ARCO**; así como para atender cualquier aclaración que pudiera requerir sobre el tratamiento de su información personal, se pone a su disposición el teléfono: 2020-4133. Los procedimientos para ejercer los derechos ARCO se encuentran previstos en los Capítulos I y II del Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujeto Obligados del Estado de Nuevo León.

VIII. CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.

Cualquier modificación que se efectúe al actual Aviso de Privacidad se hará del conocimiento a través de la página oficial de internet de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León: <https://fiscalianl.gob.mx/>, o de manera presencial usted podrá verificarlo en la Dirección General Jurídica y de Transparencia, ubicada en su recinto oficial, ubicado en el 4º cuarto piso, de la calle Melchor Ocampo, al poniente, número 470, en la Zona Centro, del municipio de Monterrey, Nuevo León.

Fecha de elaboración: 10 de mayo de 2022

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN